



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

## **CERTIFICA:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de noviembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 5.2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 351/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 90.991,15.-€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

## "Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el ejercicio 2025 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de





CSV: 07E90040E84C00W2H1X8T3D5Z9

documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024.

Visto Informe de Intervención de la certificación de obras 7ª, en sentido favorable con salvedades, de fecha 6 de noviembre de 2025, con código de verificación n.º CSV: 07E90040DF4600J1G2G2Y5L5P5.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras contenida en la relación de justificantes 351, que se detalla a continuación:

SARIAL OBRAS, S.L.

B91569988

CERTIFICACIÓN

OCTUBRE/25

RELATIVA AL "REFORMADO DEL PBE INSTALACIÓN DE CAMPO FÚTBOL 11, CÉSPED ARTIFICIAL EN PARCELA USO DEPORTIVO SITA EN C/ARROYO DEL BUHO EN BDA. CAMPOVERDE OP37/24\_OB (SEVILLA)". 27/24 exp. Importe.....90.991,15€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 351/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 53 3400 62215 (Proyecto de Gastos 2021 0000013) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 0000351

2025 66006556 06/11/25

B91569988

SARIAL OBRAS.

S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: FRE25-55 FECHA: 05/11/25 CERTIFICACIÓN OCTUBRE/25 RELATIVA AL "REFORMADO DEL PBE INSTALACIÓN DE CAMPO FÚTBOL 11, CÉSPED ARTIFICIAL EN PARCELA USO DEPORTIVO SITA EN C/ARROYO DEL BUHO EN BDA. CAMPOVERDE OP37/24\_OB 27/24 UTRERA (SEVILLA)", exp. Total Líquido.....90.991,15€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.